

ACTA 181-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día tres de noviembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Mora Castillo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
5. Informes
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Asociación de Desarrollo Integral La Sabana:

Se presenta el señor Asdrúbal Naranjo Blanco, y la señora Marcela Naranjo Ureña.

El señor Naranjo Blanco da a conocer nota con respecto al acuerdo enviado por este Concejo sobre la realización de las fiestas taurinas de verano 2009-2010 en la Sabana, e informa las ayudas que han dado a las diferentes organizaciones del Cantón con lo recolectado en dichas fiestas en los últimos 6 años, manifiesta que van a realizar las fiestas respetando la calendarización ya establecida, pero sin corridas de toros, sin embargo solicita que les den la autorización para que se pueda hacer en la Plaza de Deportes de la Sabana.

El señor Presidente Municipal comenta que dicha nota se va a pasar a comisión para el estudio correspondiente, y aclara que el Concejo nunca ha pensado en quitar las Fiestas de la Sabana, es solo que se quiere regular y organizar por lo que difícilmente se va a alterar la calendarización ya establecida.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que dicha situación la ha tenido incómoda, y no es posible que a título personal se haya achacado la información, con respecto a las fiestas;

se tiene una carta de oposición de los vecinos de la Sabana y de la cual ella no firmó, y dicha carta está encabezada por un abogado, y no son firmas falsas como lo estuvieron manifestando; además en el Programa Hablemos de la Radio Cultural los Santos comentaron que es ella la que se está oponiendo a la realización de dichas fiestas, por lo que aclara que ella no tiene tanto poder, sino que son 5 regidores los que toman los acuerdos, por lo que hace tiempo quería definir dicha situación, ya que las cosas le gusta decirlo de frente y no es ella que quiere quitar las fiestas de la Sabana y llevárselas para San Lorenzo, si se le dio el primer fin de semana del año 2010 a San Lorenzo fue porque ellos lo solicitaron y a la Sabana nunca les negaron las fiestas.

Representantes de Taxistas:

Se presentan los señores Orlando Fallas Aguilar, Ernesto Navarro Mata y Asisclo Vargas V., y manifiestan que se presentan por la misma situación, y es el problema con los porteadores, ya que tienen entendido que el reglamento ya entró en vigencia, sin embargo no se ha ejecutado, además el señor Alexander Bolaños Alfaro, no ha pasado el reglamento al Destacado de Tránsito y sin dicho reglamento él no puede hacer nada. El señor Presidente Municipal informa que efectivamente no se ha ejecutado el reglamento, sin embargo el día de hoy se tiene dicho tema para asuntos varios.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que la Comisión se va a reunir con el señor Bolaños Alfaro y con el representante de los porteadores para dejar todo claro y comenzar a ejecutar el reglamento.

El señor Monge Mata comenta sobre las calles de San Marcos, ya que están en muy mal estado.

El señor Alcalde Municipal informa que ya se le hizo la solicitud a CONAVI, sin embargo si en esta semana no lo arreglan, se harán unas tapas de cemento, pero con el MOPT se tiene que tener paciencia.

ASOFESAN:

Se presenta la señora Hilda Cordero Castro y el joven Tobías Sáurez Alvarado, y dan a conocer su molestia, ya que están comenzando a demoler el centro de acopio, y en la sesión extraordinaria que hubo la semana pasada se quedó en que hasta que la comisión se reuniera y tomara una decisión no se había a comenzar con las obras, y solicita que se ponga nuevamente el techo para que los materiales no se mojen, ya que si se mojan no sirven para reciclaje.

El señor Alcalde comenta que en la reunión de la semana pasada, él informó que este lunes se comenzaba a demoler porque hay un contrato que se debe de respetar, además este asunto ya se ha tratado desde principio de año, no son cosas nuevas para ninguno de nosotros, y si no se hace con forme al contrato la empresa puede demandar a la Municipalidad por incumplimiento, sin embargo va a parar las obras y si demandan, que la comisión se haga responsable por no definir la situación a tiempo; asimismo el señor Alcalde da una posible solución que es trasladar todo ese material a una bodega que el señor Fernando Naranjo tiene.

El señor Presidente Municipal comenta que hasta que la comisión decida qué es lo que se va a hacer, entonces se comienza con las obras.

Fuerza Pública:

Se presenta el Capitán Noé Guerrero y el señor Jesús Montero Sánchez, manifestando que la semana pasada el compañero de la Fuerza Pública que estuvo presente en la sesión, les comento que se vio una nota referente a las delegaciones en los Distritos de San Lorenzo y San Carlos, por lo que trae un documento que envió al puesto de Cartago solicitando la apertura de la delegación en San Lorenzo, ya que es la más conflictiva entre los dos distritos anteriormente mencionados, y para el próximo año se espera que

se pueda abrir en San Carlos, además manifiesta que el I.C.E donará la mayoría de los materiales para la construcción de dicha delegación.

El Capitán Guerrero comenta sobre las fiestas de verano 2009-2010, ya que según el artículo 188 bis, se refiere a la permanencia de los menores de edad en las cantinas/bares, y este año se va a ejecutar dicho artículo, ya que aunque los menores de edad no estén consumiendo, con el simple hecho de que esté dentro del local se va a detener y también al dueño del bar.

Moción de orden de la agenda
Presentado por la regidora Fallas Moreno
A fin de recibir al doc. Carlos Granados del
Ministerio de Salud

Acuerdo #1: Modificar la agenda a fin de recibir al doctor Carlos Granados del Ministerio de Salud.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el doctor Carlos Granados, del Ministerio de Salud, comentado que la semana pasada recibió muchas quejas por el cierre de la Asociación Femenina los Santos (ASOFESAN), por lo que le preocupa el cierre, ya que todo el material que se podría reciclar iría a dar a la basura y sería un problema más grande, por la contaminación que habría.

El señor Presidente Municipal manifiesta que nunca se ha pensado en cerrar dicha Asociación, porque efectivamente se haría un gran problema, sin embargo el objetivo es reubicarlos en otro lugar.

El señor Alcalde aclara que donde se encuentra ubicada la Asociación se va a hacer una bodega para la Municipalidad, sin embargo se está en la mayor disposición de ayudarlas, por lo que nunca se había pensado en eliminarlas, solo en reubicarlas.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 180-2009, del veintisiete de octubre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo IV, Informes, síndico de San Lorenzo, se modifica la palabra referéndum por refrendo.
 - En el artículo IV, Informe del señor Alcalde, punto 9, se aclara que es hasta que aprueben la otra parte del asfalto para dar continuidad al camino; y en el punto 10 modificar la palabra de República por Presidencia.
 - En consultas al señor Alcalde, se aclara que la regidora Fallas Moreno consulta sobre la empresa RITEVE ya que todos los meses dicen que se van y que lo ideal sería que se quedaran permanentemente.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 64-E-2009, del quince de octubre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el comentario del regidor Flores Campos, aclara que se debe de nombrar un órgano director.
 - Acuerdo N° 2, aclarar que es el Reglamento para regular la actividad de Porteo.

• **Acta de la Sesión Extraordinaria 65-E-2009, del veintinueve de octubre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

- En la primera intervención de la señora Hilda Cordero Castro, modificar que hace una amplia exposición y no que da una aclaración general.
- En la primera intervención del señor Alcalde, se aclara que se debe de ejecutar y construir una instalación apropiada y manifiesta que según el cronograma ya establecido, se debe de comenzar este lunes.

El regidor Flores Campos objeta sobre el acuerdo N° 4 de la sesión ordinaria 180-2009, ya que no consta el tema a tratar; y sobre el punto 2 de Asuntos Varios de la misma acta, objeta que no se incluyo la lista de las necesidades, según las recomendaciones necesarias de higiene de los servicios sanitarios de esta Municipalidad.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú, con relación al oficio SM-357-2009, informan que dicho comité no puede financiar el proyecto que el Comité de Deportes del Llano de la Piedra solicita.
2. La Auditoría Interna de esta Municipalidad informa que debe de elaborar un plan de trabajo para el periodo 2010, y se hace de conocimiento a dicho órgano colegiado para su aprobación y presentarlo ante la Contraloría General de la República, antes de 15 de noviembre del presente año, además es de interés conocer si a dicho órgano colegiado le interesa que se realice un informe sobre un área específica.
3. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal transcriben el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, en sesión Extraordinaria N° 05-E-2009, celebrada el día dos de noviembre del presente año, y solicitan la aprobación de la modificación presupuestaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Autorizar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú para la modificación de los siguientes proyectos:

<u>Disminuir</u>		<u>Aumentar</u>	
Proyecto	Monto	Proyecto	Monto
Proyecto TS ₂ Liceo de Tarrazú a la placa (2009)	¢12.945.500	Cuneteo y Mant. Calle Fátima (2008)	¢2.000.000
Proyecto TS ₂ Liceo de Tarrazú a la Placa (2009)	¢10.945.500	Proyecto Ruta al CAIS (2008)	¢2.000.000
Bacheo camino principal y ruta alterna al CAIS	¢1.912.778	Proyecto Ruta al CAIS	¢1.912.778
Proyecto de TS ₂ Liceo de Tarrazú a la placa (2009)	¢8.945.500	Proyecto de Cuneteo del M.A.G. al Rodeo la Placa	¢8.945.500
De lubricantes y combustibles (2009)	¢7.253.000	Bacheo en la avenida 2 Frente al Estado Municipal	¢4.000.000
Mantenimiento Camino Cerro Nara (2009)	¢2.000.000	Mantenimiento Camino de San Rafael	¢2.000.000

Se aprueba con cuatro votos a favor y un voto en contra por parte del regidor Flores Campos, ya que hasta tanto no llegue la información con el número de acuerdo y sesión donde se declaró como camino público la calle Fátima, no lo aprueba.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La parroquia San Marcos Evangelista, solicita la exoneración del monto respectivo del permiso de Construcción y revaloración de la tasación emitida por el Colegio Federado de las parroquias de Santa Elena, Santa Marta y San Pedro; dado que los recursos que tienen son limitados.

El regidor Flores Campos solicita que se haga la consulta, ya que la Asamblea Legislativa está dando partidas para el arreglo de las Iglesias Católicas. Se pasa a Comisión de Gobierno y Administración.

5. El Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Proximidad de Tarrazú, Seguridad Comunitaria y Comercial, invitan a la reunión de Seguridad comercial el día 04 de noviembre del 2009 a las 19 horas en la Casa Ande, esto con la finalidad de establecer un Sistema de Alerta mediante una estrategia de Seguridad integral, para que haya una comunicación interna entre los comercios y la Policía, para poder detectar posibles situaciones de peligro a los que podemos estar expuestos, además de otros temas de interés que beneficiaran a toda la población del Cantón.
El señor Alcalde asistirá a dicha reunión.
6. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitan al Encuentro Nacional de Partidos Políticos con el Sector Municipal: "Por un Nuevo Pacto Político con el Régimen Municipal, 2010-2014", el día miércoles 4 de noviembre del presente año a partir de las 8:30 de la mañana en el Hotel Radisson.
7. El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET) en su oficio ACOPAC-OSRS-822-2009, brindan el apoyo a la Asociación Femenina de los Santos (ASOFESAN), por lo que solicita que se tome en cuenta que va a pasar con este importante servicio al medio ambiente que ofrece este grupo de mujeres.
Enviarles una nota en el sentido en que nunca se ha pretendido eliminar, sino que solo reubicarlas.
8. La señora Nydia Umaña Retana y el señor Randall Barboza Castro, envía copia a nota enviada al Departamento de Calidad de Vida, Defensoría de los Habitantes, comentando sobre el problema que existe con la acera que está frente al Bar Harkev, ubicado en el Bajo de San Juan de Tarrazú.
9. RECOPE envía la aprobación de la solicitud de donación y cambio de destino de los 78.000 litros de asfalto.
Pasarlo a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
10. La Junta de Vecinos de San Gabriel de Tarrazú, solicitan el permiso y la aprobación para la inauguración del redondel en dicho lugar, además solicitan una patente temporal de licor, esto para el día 5 y 6 de diciembre del 2009.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #3: Autorizar a la Junta de Vecinos de San Gabriel de Tarrazú a realizar la inauguración de un redondel en dicho lugar, asimismo se le otorga una patente temporal de licores, la cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad, esto para los días 5y 6 de diciembre del 2009.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
11. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), solicita confirmar la recepción de los productos mencionados en su oficio PE-460-09 y la transcripción del acuerdo municipal donde el Concejo aprueba los ocho instrumentos técnicos y autoriza su aplicación.
Pasarlo a la Administración.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

* La regidora Fallas Moreno, informa que el pasado jueves asistió a una reunión en el Liceo de Tarrazú, y se habló sobre un estudio sobre los problemas de baja autoestima, drogadicción y pensamientos suicidas a nivel de dicha institución, la situación era comprometerse y es una competencia de todos; dentro de los temas que se trataron para posibles soluciones, a nivel del Cantón, es la falta de recreación, por lo que propone que se le solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, que de ser posible enfatizen más en los diferentes tipos de deportes, para los jóvenes del Liceo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú hacer énfasis en las necesidades Deportivas del Liceo de Tarrazú, esto dado a que muchas veces el deporte en dicha institución necesita un aporte económico, lo que a veces por dichas circunstancias es difícil de ejecutar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además la regidora Fallas Moreno comenta que también se habló sobre la posibilidad de que la psicóloga de la Municipalidad pueda brindar apoyo psicológico a los jóvenes y padres de familia del Liceo de Tarrazú, esto como un aporte que la Municipalidad le dé al Liceo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar al señor Alcalde Municipal autorizar a la psicóloga de esta Municipalidad, un apoyo psicológico a los jóvenes y padres de familia del Liceo de Tarrazú, de momento se le brindaría la asistencias por lo menos dos horas por semana, quedando pendiente la posibilidad de que a dicha profesional se le contrate por más tiempo y se les pueda brindar más tiempo en dicha atención.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe comisión de Ambiente:

*El regidor Flores Campos, informa que participó en la reunión mensual del Consejo de la Cuenca del Río Savegre el pasado 30 de octubre del 2009, en el colegio de Mata de Palo de Aguirre, y en primera instancia se conoció un proyecto de reciclaje que está llevando dicho Colegio, y la Municipalidad de Aguirre les está dando apoyo, también se analizó aspectos importantes para consolidar este Consejo y llevarlo al Área de Conservación del Pacífico Central.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #6: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
560	Const. y niv. Chanto Fallas	¢2.950.000.00	Camino viejo San Lorenzo , Alto Mata de Caña al Bajo de las Quebradas, conformación, quitar terrenos, limpieza de

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Alexander Bolaños Alfaro, jefe del Departamento de Administración Tributaria, envía el incremento en el impuesto de Bienes Inmuebles, labor realizada por la Ing. Yessenia Solís Vargas y la Unidad de Catastro de la Municipalidad.

Este informe se conforma de tres aspectos:

1. Avalúos.
2. Declaraciones Voluntarias
3. Modificaciones Automáticas

Avalúos: Se realizaron 651 avalúos con un valor imponible del 2009 de ¢351.847.970.00 poniéndose al cobro ¢879.619.93, para el año 2010 el valor del imponible es de ¢3.383.410.519.18 para ponerse al cobro la suma de ¢8.452.663.20 con incremento de ¢7.590.777.98.

Declaraciones voluntarias: Se realizaron 792 declaraciones voluntarias por parte de los contribuyentes, dándose un incremento de ¢10.128.611 para el año 2010.

Modificaciones automáticas: esto se refiere a hipotecas que presentan algunas propiedades, dándose un incremento de ¢3.696.069.24.

Con los incrementos del impuesto se resume que se pondrán al cobro ¢ 21.415.458.96 para el año 2010.

Así las cosas la proyección realizada en el presupuesto se cumple, de acuerdo a esta labor realizada.

3. El día de ayer se reunió la Comisión Local de Emergencia, y fue una reunión de rutina.
4. El día de ayer se reunió la FEMUSAN, se tomo un acuerdo para que las Municipalidades pasen un informe del aporte que han dado a la Federación; además otro acuerdo importante, es que las computadoras que la Fundación Omar Dengo donó, se instalen aquí en la Municipalidad, ya que es el mejor punto para que los funcionarios de las otras Municipalidades se desplacen.
5. Se espera que esta semana esté concluido el kiosco informativo.
6. La adjudicación para la compra de los materiales de la construcción de la Biblioteca pública y del salón multiusos ya se encuentra lista.
7. La conexión de las lámparas de la Cuesta de los Perros, lo realizó el I.CE. y ya se encuentra listo, además la próxima semana llegan las lámparas.
8. El día de ayer estuvo reunido en la PANI, y se trató un tema con respecto a abrir una oficina que un grupo de indígenas quiere realizar, por lo que la Municipalidad les colaboró con una oficina, donde estaba antes el CECI, sin embargo el PANI son los encargados de dicho grupo.
9. La próxima semana se va a sacar a concurso de la partida de mantenimiento de Calles y Caminos, para que realicen la limpieza.

* La regidora Fallas Moreno, comenta que salió porque la señora Hilda Cordero Castro la llamó, y le dijo que se debían de colocar el techo antes de que lloviera,

ya que no se puede mojar el material, y que además ya están empezando a quitar las regletas donde está el centro de acopio.

El señor Alcalde manifiesta que habló con la señora Sarita Alvarado le comentó que el plástico y el vidrio no hay problema que se moje, además mucho del material se lo llevan el jueves, lo único es que el papel se va a tapar con un manteado; además hablo con la señora Blanca Ureña y le comentó que desde que ella salió no se trabaja, por lo que si se le da la debida autorización, se podría hacer una bodega en un lote que ella tiene; se podría tomar en cuenta.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo sugiere que se le pida a la FEMUSAN los pagos que han realizado las otras Municipalidades, además comenta que se siguen dando peajes, también manifiesta que no se ha ido a realizar la inspección del terreno que la UNED está solicitando, y comenta sobre la rampa de patinaje que construyeron los del Consejo de la Persona Joven detrás del gimnasio Municipal.
El señor Presidente Municipal, comenta que con respecto a la Federación, prefiere que se le pida un informe, sin embargo existen dos representantes del Concejo ante la Federación, que se podrían encargar de ver dicho asunto.; lo de los peajes, ya la Administración ha tomado cartas en el asunto.
El regidor Flores Campos sugiere que no se les gire todo el dinero a la Federación hasta tanto no haya un informe.
2. La regidora Mora Castillo consulta sobre las construcciones al pie del Cerro, ya que se sigue construyendo.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #7: Solicitar al señor Alcalde Municipal, rendir un informe sobre los permisos que se han dado de construcciones de cabaña al pie del Cerro, además que la arquitecta municipal, Lidy Gamboa Chacón, realice una inspección de dichas construcciones.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
3. El regidor Flores Campos comenta que se está haciendo una campaña para la siembra de los árboles en el Cerro la Trinidad, por lo que necesita que para el próximo sábado haya un vehículo disponible para el Transporte de las personas al Cerro de la Trinidad, a partir de las 7 de la mañana.
Además el regidor Flores Campos informa que renuncia a la comisión que estudiará el acta del Consejo de Gobierno y de la comisión que analizará la reubicación de la Asociación Femenina los Santos (ASOFESAN), por lo que se declara incompetente a dichas Comisiones.
El señor Presidente Municipal no acepta las renunciaciones, hasta tanto no se defina las situaciones a estudiar, ya que sería una irresponsabilidad nombrar a otra persona.

Finaliza la sesión a las trece horas con diez minutos del día.